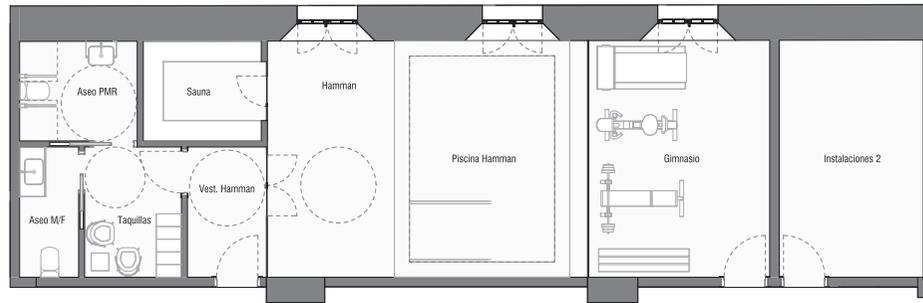


ESPACIO PALACIO

CASA D LAS CADENAS



CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES - Zonas comunes PB

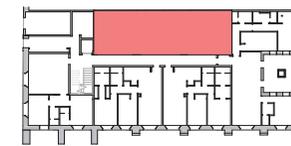
DEPENDENCIAS	SUPERFICIE
Aseo M/F	3,02 m ²
Aseo PMR	4,60 m ²
Gimnasio	16,85 m ²
Hamman	17,97 m ²
Instalaciones 2	13,40 m ²
Piscina Hamman	11,75 m ²
Sauna	4,74 m ²
Taquillas	4,95 m ²
Vest. Hamman	4,03 m ²
TOTAL SUP. ÚTIL ZONAS COMUNES	81,31 m²
TOTAL SUP. ÚTIL ZONAS COMUNES (BOJA)	-
TOTAL SUP. CONSTRUIDA ZONAS COMUNES	99,21 m²
TOTAL SUP. CONSTRUIDA ZONAS COMUNES (BOJA)	-

La información gráfica contenida en este soporte es orientativa, elaborada a partir del proyecto básico del edificio y no tiene carácter contractual, por lo que podrá ser modificada por la empresa promotora durante la ejecución de las obras por causas de índole técnica, jurídica y comercial. Asimismo, el mobiliario, la decoración y los elementos de ambientación y los electrodomésticos incluidos son de carácter decorativo y no son objeto de contratación.

La superficie útil según el D.I.A. (Documento Informativo Abreviado) establecido en el Decreto 218/2005 se define como la superficie de suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos (limitándose al 10% de la útil interior).

La superficie construida según el D.I.A. (Documento Informativo Abreviado) establecido en el Decreto 218/2005 se define como la superficie útil definida en la letra precedente, sin excluir la superficie ocupada por los elementos interiores e incluyendo cerramientos exteriores al 50% o 100% según proceda y alabando, en su caso, la parte proporcional que corresponda a la vivienda según su cuota en la superficie de los elementos comunes de la edificación.

SITUACIÓN



ZONAS COMUNES PB - SPA

ZONAS COMUNES PB - SPA

0 1 5 ESCALA 1/75